



ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PROMARPA S.A. CELEBRADA EL DIA VIERNES 28 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro a los veinte y ocho días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 09h30, en el local de la Compañía ubicada en las calles Bolívar 402 y Buenavista proceden a reunirse los accionistas:

1.-Ing. Darwin Alex Pineda Pineda, por sus propios derechos, poseedor de Quinientas Diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

2.-Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, por sus propios derechos, poseedor de Cuatrocientos Noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

Concurrencia que representa el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, por lo que deciden por **UNANIMIDAD** constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas de acuerdo a lo que dispone el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y en concordancia a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**
- 3. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Preside la presente Junta Universal de accionistas el Ing. Darwin Alex Pineda Pineda, en calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretaria de la misma, la accionista Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, en calidad de Gerente de la referida Empresa. Acto seguido la Presidencia dispone que la señora Secretaria de la Junta elabore la lista de los accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que sí existe el quórum legal correspondiente, lo cual le permite al Presidente declarar legalmente instalada la presente **JUNTA UNIVERSAL** de accionistas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, de inmediato se da lectura al **PRIMER** punto del orden del día, el mismo que se refiere a : **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016**, al respecto toma la palabra la Ing. Vanessa Paola Arias Balseca Gerente de la Compañía para informar a la sala sobre el contenido del informe anual de labores correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, el mismo que procede a entregar copias al otro accionista de la empresa, para su estudio y aprobación, en la intervención el Gerente manifiesta que las actividades desarrolladas por la Compañía desde el 1ro. De enero al 31 de diciembre del 2016, se han realizado con normalidad y eficiencia lo que ha permitido cumplir con nuestras obligaciones, lo que nos ha proyectado como una empresa sólida. El Financiamiento a través de la banca privada, nos ha permitido extender nuestra capacidad de producción, lo que ha generado una mayor margen de ingresos con respecto al periodo anterior.

Para el presente ejercicio económico, tenemos previsto ser más eficientes en los procesos de producción del camarón a través de Biólogos especializados en la materia que permitan

minimizar los costos de producción, aumentando así nuestro margen de ganancias. El antes referido informe es aprobado en todas sus partes por todos los presentes en forma **UNANIME** Conocido y aprobado el primer punto del orden del día, se pasa a tratar el **SEGUNDO** punto de la agenda, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**, al respecto el comisario de la compañía, hace conocer a los accionistas que de conformidad a lo que establece la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, ha procedido a emitir el presente informe en donde hace referencia que los registros contables de la compañía cumplen con la nueva Normativa Contable, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES y por el Servicio de Rentas Internas SRI, indicando además que todos los movimientos económicos realizados por la compañía se encuentran debidamente justificados y soportados ha cumplido a cabalidad con la presentación de las declaraciones al Servicio de Rentas Internas SRI en esta Provincia. Cabe indicar que las políticas económicas y administrativas aplicadas en el desarrollo de las actividades de la compañía, se las ha realizado en cumplimiento a las resoluciones tomadas en las diferentes Juntas Generales de Accionistas. En consideración al informe presentado por esta funcionaria, los accionistas resuelven por **UNANIMIDAD** aprobar el referido Informe, tratado y resuelto el segundo punto del orden del día, los accionistas proceden a conocer el **TERCER** punto de la agenda el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**, toma la palabra el Gerente de la Compañía, la Ing. Vanessa Paola Arias Balseca, para realizar una explicación general referente al resultado plasmado en los Estados Financieros del ejercicio económico de año dos mil dieciséis, el que en términos generales es satisfactorio, de acuerdo a la optimización de recursos económicos y humanos, en definitiva es lo que se puede apreciar en los estados financieros con sus respectivos anexos que reposa en manos de los accionistas, entregados por la compañía en el plazo que prevé la Ley. Luego del análisis de cada una de las cuentas con sus respectivos detalles, los accionistas deliberan, procediendo aprobar por **UNANIMIDAD** los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, tratado y resuelto el tercer punto de la agenda. La Presidencia concede un receso para que se proceda a elaborar la correspondiente Acta, reinstalada la sesión se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado, ratificándose todos los accionistas presentes, y para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por concluida dicha Junta a las once horas y quince minutos.



Ing. VANESSA PAOLA ARIAS BALSECA

GERENTE
ACCIONISTA



Ing. DARWIN ALEX PINEDA PINEDA

PRESIDENTE
ACCIONISTA

